

**Asamblea General**

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
20 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Tercera Comisión**Acta resumida de la tercera sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 7 de octubre de 2008, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Majoor. (Países Bajos)
más tarde: Sr. Peralta (Vicepresidente). (Paraguay)
más tarde: Sr. Majoor. (Países Bajos)

SumarioTema 55 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)
- d) Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: educación para todos (*continuación*)
- e) Examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 55 del programa: Desarrollo social
(continuación)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (continuación) (A/63/133)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (continuación) (A/63/183 y A/63/184)
- c) **Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento** (continuación) (A/63/95)
- d) **Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: educación para todos** (continuación) (A/63/172)
- e) **Examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad** (continuación) (A/63/183)

1. **El Sr. Zelenev** (División de Política Social y Desarrollo Social, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), respondiendo a una pregunta formulada el día anterior por el representante de la República Árabe Siria acerca de las actividades del Relator Especial de la Comisión de Desarrollo Social encargado de la situación de la discapacidad en relación con las situaciones de guerra y de conflicto y las personas con discapacidad, dice que el Relator Especial tiene una oficina independiente situada en Doha, Qatar, que publica material relativo a su labor. Esos documentos, incluidos los que se relacionan con las situaciones de guerra y de conflicto y las personas con discapacidad, pueden obtenerse directamente de dicha oficina. La Secretaría puede suministrar información para facilitar el contacto con la oficina del Relator Especial.

2. **El Sr. Chabar** (Marruecos) dice que no puede haber ninguna razón valedera para no promover el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, el trabajo productivo y decente para todos y la erradicación de la pobreza; sin embargo, sesenta años después de la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la turbulencia financiera, las altas tasas de desempleo, la economía

irregular y la falta de protección social han intensificado la incertidumbre en los mercados de trabajo. Por lo tanto, ha cobrado mayor urgencia la necesidad de dar prioridad a la creación de empleos y a la estabilidad. Le preocupan, no obstante, las consecuencias que tienen los resultados cada vez menos previsibles de la globalización para los países en desarrollo y para la consecución del objetivo del empleo pleno, y pregunta si acaso lo que se entiende por empleo pleno en los países desarrollados es diferente de lo que significa para los países en desarrollo.

3. Celebra la aprobación, en el 97º período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, de una Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, que apunta a promover la globalización equitativa a través del trabajo decente. Dicho principio inspira a su Gobierno en su firme dedicación a la realización de los compromisos de Copenhague y los objetivos de desarrollo del Milenio. El intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la cooperación internacional, en particular con respecto al alivio de la deuda y la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), pueden acelerar el logro de esos objetivos. La comunidad internacional debe demostrar que posee la voluntad política necesaria para formular una estrategia agresiva e innovadora para promover el empleo pleno y productivo y la cohesión social y atenuar los efectos del sistema económico internacional en el empleo.

4. El orador se manifiesta complacido por el relieve que se da en el informe del Secretario General (A/63/133) a la necesidad de invertir en el desarrollo agrícola y empresarial, en especial en las explotaciones agrícolas y las empresas rurales. A través del Plan Marruecos Verde, su Gobierno está promoviendo el desarrollo rural y agrícola y el aumento de la productividad. Se ha previsto el establecimiento de un organismo de desarrollo agrícola encargado de la aplicación del Plan, que creará decenas de miles de empleos y hará que la agricultura sea el motor de la economía nacional.

5. El Gobierno marroquí ha incorporado las normas internacionales de derechos humanos a una estrategia de desarrollo social en que la persona es la piedra angular de la política de desarrollo público. En 2005 puso en efecto una Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano cuyo propósito es fomentar la dignidad humana mediante la reducción de la pobreza y el

desempleo, promover los derechos de la mujer y del niño, mejorar el acceso de los grupos desfavorecidos a los servicios básicos, y fortalecer los mecanismos de protección social, en particular mediante la reducción de la exclusión, el mejoramiento de los niveles educacionales y la reforma del sistema social tanto en los medios rurales como en los urbanos.

6. La Iniciativa tiene por objeto a ayudar a las personas que lo necesitan a adquirir las calificaciones que les permitan incorporarse a los mercados laborales locales y administrar empresas pequeñas y medianas. Se han adoptado numerosas medidas en los sectores de la capacitación y la educación para ayudar a los desocupados, incluidas las personas con discapacidad, a obtener empleo. Se han establecido en todo el país centros de formación profesional y oficinas de servicios sociales para dar capacitación a las muchachas desfavorecidas, reducir las tasas de abandono escolar de las niñas y atender a las necesidades educacionales de las niñas de familias rurales pobres.

7. Además, decenas de miles de planes de microcrédito han facilitado la generación de actividades remunerativas, creando condiciones de trabajo decentes para muchos ciudadanos y sus familias. Se dispone de servicios de orientación para ayudar a los jóvenes y los desfavorecidos y promover proyectos de nivel local para trabajadores no especializados. Todos esos esfuerzos reflejan la determinación del Gobierno de construir una sociedad moderna mediante la aplicación de una política de desarrollo basada en los derechos humanos, y de cooperar con sus asociados internacionales para asegurar el desarrollo económico sostenible y el empleo pleno y productivo para todos.

8. **El Sr. Thiebou** (Países Bajos) recuerda que Eleanor Roosevelt destacó la necesidad de prestar más atención a los problemas de los jóvenes; sin embargo, setenta años más tarde, y sesenta años después de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y pese a los progresos que se han logrado, aún persisten numerosos desafíos. Es decepcionante, por ejemplo, que no obstante el hecho de que la mitad de la población del mundo tiene menos de 25 años, y aun cuando la Asamblea General reafirmó en su resolución 62/126 la importancia de la participación de los jóvenes en el proceso de adopción de decisiones, menos del 10% de los Estados Miembros hayan podido

enviar a un representante de la juventud al período de sesiones en curso de la Asamblea General.

9. Es de importancia inmediata que los jóvenes puedan dar voz a su generación e influir en la política pública para ayudar a los necesitados. Tal vez el medio más efectivo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio sería centrar en los jóvenes la atención y la inversión, porque los jóvenes son quienes mejor entienden sus propios problemas y quienes tendrán que atender a las consecuencias de las decisiones del presente y hallar en el futuro las soluciones que rindan un mundo mejor. Donde y cuando quiera que se adopten decisiones que afecten a la juventud, es indispensable que los jóvenes participen en el proceso.

10. La buena salud es una condición previa para la participación de la población joven; sin embargo, casi mil millones de personas no tienen acceso a agua potable, y 2.500 millones de personas no tienen acceso a sistemas adecuados de saneamiento. Esta situación constituye una tragedia humana para los niños y los jóvenes, entre quienes las aguas contaminadas causan más muertes que el SIDA o los conflictos armados. En los países en desarrollo, el 80% de las enfermedades que afectan a los jóvenes se relacionan con el agua. Muchos jóvenes, en particular niñas, no asisten a la escuela o abandonan sus estudios debido a la falta de saneamiento adecuado.

11. Aunque existen los medios técnicos y financieros para poner fin a la crisis del agua y el saneamiento, en muchas partes del mundo todavía no hay planes de acción para promover el acceso al agua potable y el saneamiento. Debe hacerse participar a los jóvenes en la formulación de planes de abastecimiento de agua y saneamiento, para escuelas, por ejemplo, y se les debe alentar a servir de educadores de sus coetáneos y a señalarles la importancia de la higiene. Todos los jóvenes tienen derecho a la buena salud y la dignidad humana, lo que supone el acceso a agua limpia y sistemas de saneamiento. Al respecto, el orador celebra el reconocimiento por parte de los Países Bajos del derecho al agua y al saneamiento como un derecho humano. Para concluir, subraya que a los jóvenes no les interesan las promesas, las buenas intenciones ni las resoluciones; les interesan las soluciones reales y la acción. Su anhelo de participación sólo se podrá satisfacer si se adoptan medidas concretas para incorporarlos a los esfuerzos por realizar los objetivos de desarrollo del Milenio y para dar efecto a la resolución 62/126 de la Asamblea General, y si se les

incluye en las delegaciones y en la adopción de decisiones a todos los niveles.

12. **El Sr. Rakovsky** (Federación de Rusia) dice que los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que tuvo lugar en Copenhague, el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebró en Monterrey, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo, así como los objetivos que se formularon a raíz de la Declaración del Milenio, siguen siendo directrices importantes para los Estados en lo que se refiere a sus políticas sociales.

13. Sin duda, un diálogo constructivo en la Comisión de Desarrollo Social será de interés para todos los grupos de Estados, y representa la mejor oportunidad para elaborar políticas efectivas respecto de cuestiones fundamentales del desarrollo social. La Comisión sigue desempeñando una función de importancia en su calidad de principal entidad coordinadora de la cooperación internacional en relación con las cuestiones del envejecimiento, los jóvenes, la igualdad de oportunidades para los discapacitados y el fortalecimiento de la función de la familia. El orador celebra la aprobación por el Consejo de Derechos Humanos del proyecto de protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Desgraciadamente, hay secciones del texto que siguen siendo contradictorias, debido a que se ha procurado tener en cuenta las opiniones del mayor número posible de Estados.

14. Su Gobierno está llevando a efecto proyectos en gran escala para mejorar la situación demográfica y resolver problemas sociales como parte de su plan de desarrollo social y económico a largo plazo, que estará en vigencia hasta 2020. La economía nacional sólo puede hacerse más eficaz, sostenible e innovadora si se desarrolla el factor humano mediante la inversión en gran escala en la salud y la educación, y se garantizan condiciones de vida decentes y seguras. Dentro de 10 o 15 años, la Federación de Rusia espera verse entre los países de vanguardia en cuanto se refiere a indicadores sociales básicos como el ingreso, la protección social, la educación, la salud, la esperanza de vida, la higiene ambiental y la vivienda.

15. La salud social y moral de la sociedad tiene consecuencias para los niños, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad y la familia. La

política estatal para la juventud se basa en las prioridades de un programa de acción global. El organismo federal para asuntos de la juventud tiene por misión crear oportunidades de empleo y condiciones de vida saludables para los jóvenes, y alentarlos a compartir los ideales de la paz y la comprensión mutua. El envejecimiento es una realidad demográfica en la Federación de Rusia: las personas de edad constituyen el 20% de la población del país, y alcanzarán al 25% en 2016. Se les presta asistencia con arreglo a las estrategias formuladas en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y las disposiciones del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Mediante el mecanismo para aumentar las pensiones y un programa de protección social y acceso a los servicios de salud para las personas de edad se procura asegurarles una vejez digna.

16. En ocasión de la jornada de firma y depósito de instrumentos de ratificación o adhesión celebrada en Nueva York en conexión con el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Federación de Rusia suscribió recientemente la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. El país presta atención particular al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y a su rehabilitación y su integración a la sociedad. Hay 12 millones de personas con discapacidad en la Federación de Rusia. En virtud de un programa federal de asistencia social para personas con discapacidad para 2006-2010, se está dotando de tecnología moderna a las instituciones de salud para asegurar el acceso de dichas personas a la vivienda, la protección social y el transporte, la educación y el empleo.

17. Por iniciativa del Presidente, el año 2008 se ha declarado Año de la Familia en la Federación de Rusia. Organismos del Estado, instituciones políticas y sociales, empresas y organizaciones religiosas, así como los medios de difusión, están participando en actividades encaminadas a apoyar a la familia como la principal encarnación de los valores sociales y morales. El desarrollo sostenible es una empresa a escala mundial, para la que es preciso mancomunar los esfuerzos y las capacidades tanto dentro de los países como en el contexto de la comunidad internacional entera si se han de lograr avances efectivos hacia la superación de los obstáculos que dificultan el progreso social.

18. **El Sr. Al-Shami** (Yemen) dice que el empleo y el trabajo decente son temas prioritarios para su país. En el tercer Plan quinquenal de desarrollo social y económico, que abarca el período de 2006 a 2010, se presta especial atención a alentar el crecimiento económico y la inversión, por una parte, y, por la otra, a formular un criterio amplio para atender al desempleo y la pobreza. Se han aprobado medidas legislativas para colmar las lagunas en el régimen laboral y mejorar los salarios. Mediante una estrategia nacional, se están creando empleos en empresas pequeñas y medianas.

19. El Yemen participó en las consultas que llevaron a la aprobación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, y se contó entre los primeros signatarios de este instrumento y su Protocolo Facultativo. Al presente, el Parlamento tiene en estudio la Convención con vistas a su ratificación. Ya se han adoptado en el Yemen medidas a nivel nacional en la materia: se han aprobado disposiciones legislativas, se han establecido las organizaciones pertinentes y se está formulando una estrategia nacional; el 5% de los empleos se ha reservado para personas con discapacidad.

20. La fé islámica alienta encarecidamente el cuidado de las personas de edad, que en el Yemen representan el 3,45% de la población. En junio de 2007 se publicó el primer informe del Gobierno sobre las personas de edad. El Gobierno yemenita auspició en noviembre de 2007 la primera conferencia regional árabe sobre las personas de edad, y se está empeñando en asegurar la disponibilidad de servicios completos de asistencia social. No obstante, las crisis financiera y alimentaria están obstaculizando el progreso en países en desarrollo como el Yemen. Se precisarán esfuerzos vigorosos para superar esos nuevos retos.

21. **El Sr. Al-Allaf** (Jordania) dice que su país estima que la educación es un derecho humano fundamental y la piedra angular de toda política de desarrollo humano. El 12%, aproximadamente, del presupuesto estatal se asigna a la educación. Jordania se está esforzando por remediar la disparidad entre los géneros en este sector; a la fecha, el 98% de las niñas terminan los estudios primarios y secundarios. Entre las iniciativas de importancia cabe mencionar la Estrategia nacional para la educación, que se formuló en 2006 y cuenta con apoyo del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Proyecto de apoyo a la reforma educacional de Jordania. Merece

también una mención el Plan estratégico nacional para 2008-2010, que se atiene a parámetros recomendados por el Banco Mundial.

22. Asimismo, el país se está ocupando de mejorar las calificaciones y los niveles de vida de los maestros, en particular mediante aportaciones a un fondo habitacional para maestros y el establecimiento de premios para el desempeño destacado en esta esfera de actividad. Mediante otro programa, que se está extendiendo a las escuelas que mantiene el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), se procura mejorar las comidas escolares.

23. Además, Jordania puede servir de modelo en lo que se refiere a la utilización de asociaciones de entidades públicas y privadas en beneficio de la educación y para asegurar que ésta responda a las necesidades del mercado laboral. Con todo, no obstante sus considerables logros el país tropieza con dificultades como la falta de fondos y la insuficiencia de su infraestructura. Sin embargo, espera alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio dentro del plazo convenido.

24. **El Sr. Muburi-Muita** (Kenya) dice que su Gobierno ha emprendido un proceso de reforma para mejorar el desempeño económico y elevar los niveles de vida de su población, adoptando medidas, entre otras cosas, para ampliar el acceso de los jóvenes y los niños a la educación y mejorar la atención de la salud, en particular los servicios preventivos. No obstante, persisten numerosos problemas, entre ellos las elevadas tasas de desempleo y la baja productividad del sector agrícola, que agudizan la pobreza y el hambre. El rendimiento insatisfactorio de la agricultura puede atribuirse en parte a que los costos de producción son elevados y el nivel tecnológico es bajo. Como consecuencia de esos problemas, una proporción considerable de la población vive por debajo del umbral de pobreza. Si no se atiende a las crisis internacionales de la energía, los alimentos y las finanzas, aumentará la incidencia de la pobreza, se verán afectados los programas sociales y se pondrán en peligro los modestos avances logrados hasta la fecha en el desarrollo social.

25. Ante esa situación, se hace aun más importante promover el empleo pleno y el trabajo decente para todos. En Kenya, la tasa de desempleo es particularmente alta entre los jóvenes, y muchas

personas jóvenes emigran a las zonas urbanas con la esperanza de escapar de la pobreza y de los empleos agrícolas mal remunerados, y con ello contribuyen a los problemas sociales de las ciudades. Se han adoptado diversas medidas para resolver ese problema, incluida la iniciativa de los Síndicos del fondo de transferencia de asentamientos, que apunta a regularizar las tenencias de tierras y facilitar así el acceso al crédito. Con otras iniciativas se está procurando aumentar la productividad en los sectores agrícola, pesquero y pecuario.

26. Kenya auspició en 2006 la Tercera cumbre mundial sobre el empleo de los jóvenes, que se centró en el fomento de la capacidad y la definición de estrategias sostenibles para dar empleo a los jóvenes. Al respecto, el Gobierno se propone establecer un centro de servicios donde las personas jóvenes puedan tener acceso a información relativa a empleos, y está cooperando con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en planes de acción orientados hacia los jóvenes en esferas como la salud, la delincuencia, el servicio comunitario y la educación.

27. Kenya ha aprobado la Ley sobre personas con discapacidad y ha ratificado la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Se están trazando planes para establecer un fondo para personas con discapacidad y mejorar las prestaciones y los servicios de que éstas disponen, incluyendo la ampliación de la jubilación, prerrogativas para el empleo, y exenciones tributarias respecto de materiales relativos a la discapacidad. Al respecto, destaca la necesidad de proseguir los esfuerzos para hacer posible que los discapacitados disfruten de una vida normal. Si bien se han logrado progresos en el desarrollo social, el avance será lento si no se cuenta con una participación más vigorosa de la comunidad internacional, la sociedad civil y el sector privado. Por lo tanto, deben desplegarse esfuerzos concertados para crear iniciativas conjuntas, efectuar transferencias de tecnología y forjar enlaces con los jóvenes y las personas con discapacidad a fin de alcanzar las metas de desarrollo convenidas en el plano internacional.

28. **El Sr. Tun** (Myanmar) dice que el avance internacional hacia las metas sociales ha sido irregular, y las disparidades entre ricos y pobres se han ampliado en los últimos años. Esa tendencia se ha visto exacerbada por la crisis económica del momento y el alza pronunciada de los precios de los productos básicos, que han afectado en particular a los grupos

más vulnerables. Los problemas del desempleo y el subempleo son más agudos en el mundo en desarrollo, donde reside la mayor parte de la fuerza de trabajo, pero son relativamente escasas las oportunidades para el empleo pleno y productivo. Por consiguiente, es de importancia crucial la generación de empleos. Las sanciones unilaterales que se imponen a determinados países por motivos políticos tienen consecuencias perjudiciales para la generación de empleos, y privan a los ciudadanos de su derecho al trabajo. Dichas sanciones obligan a los inversionistas a cerrar industrias, entorpeciendo el desarrollo y dejando a miles de personas sin empleo.

29. Myanmar va por buen camino hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, con un plan nacional que se centra en el desarrollo equilibrado de las zonas rurales y urbanas. Se han logrado progresos considerables en lo que se refiere a la erradicación de la pobreza, la enseñanza primaria, la atención de la salud y la sostenibilidad ambiental. En todo el país se están ejecutando proyectos de desarrollo, que brindan oportunidades de empleo. Se ha registrado una reducción en los casos nuevos de infecciones con VIH/SIDA y otras enfermedades graves, y se han logrado progresos en la atención maternoinfantil.

30. **El Sr. Koh Sang-wook** (República de Corea) dice que, no obstante el crecimiento económico mundial, persisten problemas como los que plantean la disparidad en los ingresos, el desempleo, el envejecimiento de la población y la protección social insuficiente. Por lo tanto, deben proseguirse los esfuerzos por dar efecto a los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y el orador acoge complacido el análisis y las recomendaciones que contiene el informe del Secretario General (A/63/133). Es preciso dedicar atención especial a la tarea de responder a las necesidades de los grupos socialmente vulnerables, entre ellos las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad y los migrantes.

31. Acoge igualmente el informe del Secretario General relativo al seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/63/95), en particular el marco estratégico de aplicación que se propone para el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Para el año 2050, una de cada diez personas en el mundo tendrá 60 años o más, y el envejecimiento de la población dará origen a

problemas sociales y económicos. Más de 400 millones de personas de edad viven por debajo del umbral de pobreza en los países en desarrollo. Las estrategias de reducción de la pobreza deben centrarse en las personas de edad más pobres y más vulnerables, especialmente las mujeres, a fin de lograr el objetivo de reducir a la mitad la proporción de la población que vive en condiciones de extrema pobreza para el año 2015.

32. El envejecimiento de la población plantea cuestiones relacionadas con la seguridad del ingreso, el seguro social, las pensiones, la educación permanente, y los sistemas de bienestar social que se requieren para atender a las necesidades de las personas de edad. Si bien en muchos países menos desarrollados se ha cuidado a las personas de edad dentro de la familia, al presente los gobiernos se están encontrando frente a la tarea de responder, con ayuda internacional, a las necesidades de poblaciones que están envejeciendo. La sociedad de la República de Corea es la que más rápidamente está envejeciendo en todo el mundo; se espera que la proporción de personas de 65 años o más aumente del 7,2% que se registró en 2000 a más del 30% en 2040. Ante ello, en 2006 el Gobierno formuló una política quinquenal para hacer frente al reto del envejecimiento, reformar el sistema de jubilación y fortalecer la red de protección para la vejez. Seguirá adaptando su política y aplicando el Plan de Acción de Madrid, y compartiendo las experiencias adquiridas con sus asociados internacionales.

33. No obstante los notables avances que se han logrado en el desarrollo social, sigue habiendo desafíos, como los que presentan la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico y la eliminación de la discriminación social, en especial contra los grupos vulnerables. Aunque reconoce que cada país debe elaborar políticas adecuadas para sus circunstancias particulares, el orador insta a todas las naciones a cooperar con su Gobierno en la promoción del propósito común de hacer que el mundo sea más próspero y equitativo.

34. **La Sra. Medal Garrido** (Nicaragua) dice que, en una economía globalizada que beneficia a unos pocos y mantiene a la mayoría en la pobreza, la presente crisis del llamado sistema de mercado libre parece indicar que el capitalismo y el desarrollo social son incompatibles. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se puso de relieve la necesidad de un proceso de desarrollo centrado en el ser humano y la eliminación

de la desigualdad; pero los progresos concretos han sido escasos, en tanto que los retos parecen hacerse cada vez más serios, agravados por la inestabilidad financiera del momento y una crisis alimentaria provocada por el aumento de los precios de la energía.

35. Dados los niveles insostenibles de desempleo y la falta de desarrollo social en los países en desarrollo, está claro que ha llegado el momento de crear un nuevo sistema financiero y comercial en que los gobiernos actúen con energía para equilibrar el crecimiento económico y el desarrollo social y formulen normativas económicas y sociales de orden tanto nacional como internacional. La promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos debe situarse al centro de dicho sistema, en el que debe incluirse asimismo el comercio equitativo, la eliminación de los subsidios agrícolas, el desarrollo de las zonas rurales y la agricultura en los países en desarrollo, y la transferencia de tecnología y de conocimientos especializados.

36. Su Gobierno ha asegurado el acceso de toda la población a la atención de la salud y a la educación, y se está esforzando por mejorar la calidad de la enseñanza, reformando para ello los programas de estudios con miras a hacer que los estudiantes nicaragüenses estén en mejores condiciones para competir, a fomentar la capacidad para el liderazgo y a crear una mayor conciencia de las infecciones de transmisión sexual, del VIH/SIDA, del valor propio, de las relaciones interpersonales y de la igualdad de los géneros. Se han previsto préstamos con bajos intereses para ayudar a los campesinos a elegir los mejores cultivos y vender sus productos a precios razonables. Se ha dispuesto apoyo para las empresas pequeñas y medianas, que representan el 90% del medio empresarial y suministran el 60% de los empleos, en especial para las mujeres y los jóvenes. Con financiación pública, se ofrecen servicios de asesoramiento en centros de apoyo técnico. En Nicaragua, el objetivo no es simplemente promover la creación de empleos, sino mejorar la calidad de los empleos. Por ejemplo, se ha aumentado el salario mínimo en un 51%.

37. Se han adoptado medidas en beneficio de las mujeres y las familias, facilitando el acceso a la justicia, al crédito, a la propiedad, a la vivienda y a la formación profesional, lo que a su vez realza la función que desempeñan en la sociedad. Se han iniciado un programa de educación para adultos y una campaña de

promoción de la alfabetización. Estudiantes de escuelas secundarias visitan asentamientos aislados para promover la alfabetización. Además, por primera vez en la región del Caribe, en los programas de desarrollo social se está dedicando atención especial a prestar asistencia a las poblaciones indígenas, que sufren de manera desproporcionada los efectos de la pobreza. Su Gobierno se está esforzando también por atender a las necesidades de las personas discapacitadas, aumentando las pensiones y fortaleciendo los programas sociales que las benefician, entre otras cosas, y ha ratificado la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

38. La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), que se basa en los principios de la solidaridad, la justicia social, la soberanía, la complementariedad y el comercio justo, ha desempeñado una función de importancia en las políticas de renovación social del Gobierno nicaragüense. La oradora reitera la importancia de que la economía se ponga al servicio de la humanidad. Este criterio se opone diametralmente a los esfuerzos que se están haciendo para revivir un sistema financiero internacional moribundo mediante la socialización de las pérdidas, de manera que la población entera pague el precio de los fracasos, en tanto que las ganancias se privatizan y benefician sólo a una pequeña minoría a expensas de la gran mayoría.

39. **El Sr. Sen** (India) señala que la consecución del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos fue el tema del programa de trabajo multianual de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, así como del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Su delegación conviene con el Secretario General en que es preciso integrar políticas sociales en toda la normativa macroeconómica. La crisis financiera del momento hace indispensable esa integración. Hace sólo unos pocos días, los gobernantes europeos criticaron el capitalismo especulativo y dijeron que lo que se necesitaba era empresarios, y no especuladores.

40. Igualmente, cien años antes, la Confederación Europea de Sindicatos declaró en Sevilla en 1907 que el capitalismo de casino debía combatirse mediante la tributación, la reglamentación y la intervención de los trabajadores. Lamentablemente, han prevalecido las normas de los negociantes de valores y los banqueros de inversiones, a saber, franquicias tributarias para los ricos, liberalización de los reglamentos y exclusión de

los trabajadores. Con el deceso de Wall Street, parece que finalmente se está produciendo un cambio. Por desgracia, la falta de capital social y en empréstitos, el derrumbe de las bolsas de valores, y la aguda reducción de las exportaciones y los precios de los productos básicos tendrán consecuencias catastróficas para el empleo en todo el mundo, y en especial en los países en desarrollo.

41. Dado el alcance de la crisis, será preciso reestructurar las instituciones financieras y comerciales internacionales, así como también la gobernanza económica internacional. Las instituciones de Bretton Woods tendrán que volver a su mandato original de promover y mantener niveles altos de empleo. Las Naciones Unidas podrían prestar asistencia con una auditoría exhaustiva de esas instituciones. Es esencial revivir la ronda de desarrollo de Doha y ocuparse de las cuestiones reales: el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para las exportaciones de los países menos adelantados, los subsidios al algodón, los productos especiales y el mecanismo especial de salvaguardia, con objeto de proteger los intereses vitales de los trabajadores, más bien que los intereses puramente comerciales. Los Estados Miembros deben asegurarse de que se adopten decisiones mientras todavía haya tiempo para hacerlo.

42. En relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, se ha hecho aun más vital la necesidad de aumentar el empleo y establecer una gobernanza y un entorno nuevos en la esfera económica. Los países menos adelantados deben hacer uso de los aranceles y los subsidios internos para desarrollar sus industrias y promover el desarrollo económico. Un resultado positivo de la crisis financiera ha sido un reconocimiento renovado de la función del Estado. El Estado y la sociedad civil deben cooperar en la labor que se necesita. En la India, la Ley de garantía nacional del empleo rural, de cuya aplicación se encargan los consejos elegidos localmente, prevé 100 días de empleo asegurado para cada hogar del país. Por primera vez, el derecho al trabajo se ha hecho legalmente ejecutorio. Esa ley, conjuntamente con el proyecto de ley de seguro social para los trabajadores del sector no organizado y otras medidas legislativas, es un medio para empoderar a la población de manera que pueda contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y avanzar hacia la creación de una sociedad más inclusiva y productiva.

43. Para concluir, el orador destaca que el derecho a la educación y el derecho a la salud son elementos esenciales de la base social de la dignidad personal. En una decisión adoptada en 1993, la Corte Suprema de la India dio carácter legalmente ejecutorio al derecho a la educación hasta los 14 de años de edad. Los índices de pobreza ya se han reducido y se ha fijado la meta de rebajar la proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza al 18,5% para el año 2015. Durante el período de 1995 a 2005, las tasas de empleo registraron un aumento superior al índice de crecimiento demográfico.

44. **La Sra. Kafanabo** (República Unida de Tanzania) indica que se delegación se asocia con las declaraciones formuladas por Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China y por Lesotho en representación de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. El desarrollo del sector agrícola reviste particular importancia en su país en lo que se refiere a promover el empleo pleno y reducir la pobreza porque la mayoría de la población reside en las zonas rurales. El Gobierno está aplicando medidas para desarrollar y modernizar la agricultura, y acoge complacido un nuevo plan del Programa Mundial de Alimentos para adquirir los productos cultivados por agricultores pobres y aislados.

45. Expresa preocupación por la tardanza en la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. La elaboración de una guía para la aplicación nacional del Plan de Madrid es una medida acertada. Es preciso que se respeten los derechos de las personas de edad. En este sentido, su delegación apoya la recomendación del Secretario General de que se presente un informe sobre los derechos de las personas de edad a la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones. Asimismo, es oportuna la recomendación del Secretario General al efecto de que se formulen directrices para la integración de las personas con discapacidad en el desarrollo. La República Unida de Tanzania ha iniciado el proceso de ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

46. Reconociendo la función central de la alfabetización en el desarrollo, su país persigue con ahínco la meta de la educación para todos. La enseñanza primaria es gratuita y universal, con una tasa de escolaridad de más del 90%. Se ha logrado una paridad casi total entre los géneros. Sin embargo, el

índice de analfabetismo sigue siendo elevado. Se ha puesto en efecto una estrategia de educación de adultos para impartir conocimientos básicos a los grupos desfavorecidos, en particular las mujeres.

47. *El Sr. Peralta (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

48. **El Sr. Al-Nasser** (Qatar) dice que, aun cuando existe la voluntad política, la financiación para programas de alfabetización de adultos sigue siendo insuficiente. Por consiguiente, es oportuno insistir, como se hace en el informe que se presenta en el documento A/63/172, en que los Estados donantes deben dar prioridad a los programas de alfabetización y formar asociaciones a ese fin. Qatar ha reconocido desde hace tiempo la importancia de la cuestión: el analfabetismo comenzó a disminuir en el país a mediados del decenio de 1990. La iniciativa nacional Educación para una nueva fase ha sido elogiada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como uno de los modelos más eficaces entre los programas de su tipo. En ella se prevé el establecimiento de escuelas estatales basadas en los principios fundamentales de la independencia, la responsabilidad, la diversidad y la libertad de opción para los estudiantes.

49. En los planos regional e internacional, Qatar ha auspiciado diversas conferencias en cooperación la UNESCO. La esposa del Jefe de Estado ha actuado como Enviada Especial de la UNESCO para la Educación Básica y Superior. Uno de los resultados más notables de dichas conferencias es la Declaración de Doha sobre la educación para todos, aprobada en febrero de 2008. En la Declaración se subraya la importancia de ampliar la comunidad de donantes de manera de incluir al sector privado, a organizaciones no gubernamentales y a otros organismos interesados, y se pone de relieve la situación apremiante de las regiones afectadas por conflictos armados y ocupación extranjera. Qatar también presta apoyo a programas de alfabetización en otros países, entre ellos el Líbano, Pakistán, Bangladesh, Iraq y Mauritania.

50. *El Sr. Majoor (Países Bajos) vuelve a ocupar la Presidencia.*

51. **La Sra. Tadesse** (Etiopía) dice que aún se precisan muchos esfuerzos a nivel mundial para lograr el objetivo universal de la erradicación de la pobreza. No obstante los progresos alentadores que se han

realizado en algunos países en desarrollo, se sigue ensanchando la brecha entre los ricos y los pobres. El desempleo entre los jóvenes está aumentando a un ritmo alarmante, la protección social de las personas de edad sigue siendo insuficiente, y los discapacitados se ven cada vez más marginados. Un régimen comercial justo, un mercado financiero estable, un conjunto de políticas fiscales prudentes y la existencia de mercados laborales equitativos en todo el mundo son condiciones previas para poner fin a la pobreza extrema y establecer la estructura necesaria para promover el trabajo decente y la protección social para todos. La cooperación internacional es un elemento crucial, y el fortalecimiento de la coherencia en las políticas económicas y sociales es fundamental para la creación de oportunidades de empleo sostenibles.

52. Para atender a las cuestiones del desempleo, el subempleo y la carencia de protección social y forjar un nuevo contrato social que dé esperanzas a todos los miembros de la sociedad, los Estados tendrán que adoptar un criterio integral. El mantenimiento de la paz y la seguridad sociales, así como la integración de la sociedad, contribuirán también a esos propósitos. El respeto por los derechos humanos, los principios democráticos y la transparencia, y la rendición de cuentas en el proceso internacional de adopción de decisiones económicas y políticas son elementos esenciales para el desarrollo social equilibrado en todo el mundo.

53. El Gobierno etíope ha adoptado medidas para acelerar el desarrollo de la agricultura y las empresas pequeñas con objeto de aumentar el empleo. La agricultura es la actividad básica de la economía nacional, y mediante una estrategia de industrialización encabezada por la agricultura que se ha venido aplicando desde 1994 se ha logrado aumentar tanto la producción global como el empleo. A través del Programa integrado de desarrollo habitacional se promueve la actividad de empresas pequeñas y microempresas para reducir el desempleo. Durante el año presupuestario 2006-2007, más de 2.000 empresas pequeñas y microempresas participaron en programas de desarrollo de la vivienda. El desarrollo habitacional, junto con el auge de la industria de la construcción, ha creado empleos para la población urbana tanto en la capital como en las regiones. Además, se han establecido varios centros de formación técnica y profesional, prestándose atención especial a los nexos

y las sinergias entre sus programas y el desarrollo de empresas pequeñas.

54. Asimismo, Etiopía ha adoptado un conjunto de medidas para dar efecto a los resultados de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Se ha formulado un Plan de acción nacional para las personas de edad, de 10 años de duración y basado en el Plan de Acción Internacional de Madrid, que se está traduciendo a diversos idiomas locales. Se ha establecido un Foro federal de coordinación para popularizar el Plan de acción, y los organismos estatales encargados de su aplicación están preparando sus propios planes operacionales. Por otra parte, Etiopía ha firmado la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y ha iniciado el proceso de ratificación. Para concluir, la oradora insta a los asociados en el desarrollo a apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por crear empleos para los jóvenes y brindar una protección social adecuada a las personas de edad y los discapacitados.

55. **La Sra. Asmady** (Indonesia) dice que en la situación de emergencia mundial del momento, en que se ha sumado una recesión económica a las crisis alimentaria y energética y el reto del cambio climático, los Estados Miembros tendrán que hacer esfuerzos aun más denodados si se han de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio dentro del plazo fijado, esto es, antes de 2015. Los objetivos se basan en el crecimiento centrado en la población, que asegura el empleo y el acceso a la salud, a la educación y a la alimentación nutritiva, y a oportunidades para contribuir al desarrollo, con atención especial, en cuanto se refiere al empleo, tanto a la calidad como al volumen. Se requiere una combinación de políticas internacionales y nacionales para propiciar modalidades de crecimiento y empleo que favorezcan a los pobres y den apoyo a la expansión de las empresas grandes, medianas y pequeñas. La asistencia a las empresas medianas contribuirá a revitalizar el desarrollo rural y la agricultura. La situación precaria de los jóvenes pobres y desocupados debe ser también un tema prioritario y urgente en el plano mundial.

56. Hacen falta programas específicos para atender a retos incipientes como el de incorporar los temas de la discapacidad, el envejecimiento de la población y la protección social a todas las políticas de desarrollo y de empleo, y el de superar la discriminación por motivos de género en el empleo. El cambio climático presenta otro desafío serio y es preciso promover a

nivel mundial medidas oportunas de adaptación en el contexto de una economía de bajo nivel carbónico. La Comisión debe incluir en su programa la cuestión de las dimensiones sociales y ocupacionales del cambio climático.

57. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos por aplicar el Plan de Acción Internacional para el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización. No obstante los progresos que se han logrado, en particular en los países en desarrollo, persisten amplias disparidades regionales. Se precisan nuevos recursos y una entrega más eficaz de servicios en el terreno, a través de asociaciones más vigorosas. La ejecución de programas de alfabetización para personas jóvenes contribuiría también a reducir las tasas de desempleo y subempleo en la población joven.

58. El plan de 12 años para el desarrollo de la enseñanza básica en Indonesia tiene metas que superan las que se han fijado en el plano internacional para la educación primaria universal. El acceso a la enseñanza primaria ya es casi universal, y la tasa de alfabetización de las personas de más de 15 años alcanzó al 92,8% en 2007. Las medidas normativas adoptadas en el sector educacional se centran en la ampliación y el mejoramiento del acceso a las oportunidades de aprendizaje, el perfeccionamiento del desempeño de los maestros, el aumento del presupuesto para la educación al 20% del presupuesto estatal, y la promoción de acciones relativas al género. El empleo pleno, productivo y decente debe seguir siendo la consideración central de las políticas macroeconómicas con el fin de asegurar que el crecimiento económico tenga un carácter inclusivo. Las empresas pequeñas y medianas merecen un mayor apoyo en razón de su habilidad para recuperarse de las convulsiones mundiales y la capacidad que han demostrado para contribuir al empleo y al desarrollo agrícola y rural.

59. **La Sra. Kavun** (Ucrania) dice que su país se asocia plenamente con la declaración formulada por la Presidencia de la Unión Europea y reitera su adhesión a la consecución cabal y efectiva de las metas fijadas en el programa mundial de desarrollo social. El propósito primario de la reforma en Ucrania es asegurar niveles de vida decentes para la población. En 2007 el Presidente anunció un nuevo conjunto de iniciativas sociales. Entre ellas se incluyen el aumento del salario mínimo; el incremento de las prestaciones del personal militar; el aumento de las remuneraciones

de los funcionarios de la administración pública y de los maestros, médicos y otros profesionales en las regiones rurales; y la disposición de prerrogativas para las familias con cinco niños o más, incluyendo subsidios, acceso prioritario a la vivienda pública y matrícula liberada en las universidades públicas para los niños. Además, se dotará a todas las clínicas rurales de al menos una ambulancia antes del término de 2008.

60. Se han previsto otras reformas para combatir la pobreza, ayudar a las personas de edad y los discapacitados y disponer las modalidades adicionales de protección social que se requieren en la economía de mercado. Las políticas y estrategias para lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todos deben comprender medidas específicas para promover la igualdad entre los géneros y la integración social de los grupos marginados. El examen de la cuestión de la integración social como tema prioritario en la Comisión de Desarrollo Social contribuirá notablemente a la reducción de las desigualdades, la promoción del acceso a los servicios sociales básicos y la mayor participación de diversos grupos sociales.

61. **El Sr. Paudel** (Nepal) dice que su país se asocia con la declaración formulada por Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China. En Nepal se halla en marcha un proceso de transformación sociopolítica de gran envergadura, y el cuerpo legislativo nacional, que es uno de los más inclusivos del mundo en cuanto a etnicidad, género y origen regional, está redactando una nueva constitución. El plan provisional para 2007-2010 contiene disposiciones tendientes a mejorar la calidad de la vida de los pobres y promover el desarrollo económico y la inclusión social, comprendidos los de las poblaciones indígenas. Se han adoptado nuevas políticas que disponen seguridad social para las personas de edad y las viudas.

62. Se ha establecido un Ministerio de la Juventud. Los jóvenes participarán en la formulación de las políticas, en la reestructuración del Estado y en la transformación socioeconómica. Asimismo, el Gobierno persigue la eliminación del analfabetismo y se propone hacer que la educación sea inclusiva y equitativa a todos los niveles, y que la enseñanza primaria sea universal. Nepal ha formulado una política nacional y un plan de acción para las personas con discapacidad. Se ha establecido un comité nacional para las personas con discapacidad, y se ha enmendado la ley sobre la administración pública para ofrecer a las personas con discapacidad oportunidades de empleo en

el sector estatal. Por último, el orador declara que la comunidad internacional debe esforzarse más por prestar asistencia a los países menos adelantados, a los países menos desarrollados que salen de situaciones de conflicto, y a los países en desarrollo sin litoral, que sufren los peores efectos de las crisis de los alimentos, los combustibles y la energía.

63. **El Sr. Monterey Suay** (El Salvador) dice que en El Salvador se están aplicando más de 30 programas para mejorar la situación y las oportunidades de los jóvenes del país, que representan aproximadamente el 19% de la población. El Salvador conviene con las conclusiones de los organismos internacionales y los centros de estudios, reflejados en documentos como el Informe sobre el Desarrollo Mundial de 2007 del Banco Mundial, en el sentido de que la inversión en las personas jóvenes seguirá siendo la clave del desarrollo. Las políticas de ese tipo son una condición previa fundamental para el desarrollo social. El Salvador se está preparando para servir de anfitrión de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en que se examinará el tema de los jóvenes y el desarrollo.

64. La educación y la alfabetización se cuentan entre los medios más importantes para romper el círculo de la pobreza. El Gobierno se ha comprometido a ejecutar proyectos que comprenden la prestación de apoyo financiero a las familias para que mantengan a los niños en las escuelas. También se propicia la igualdad entre los géneros, en particular mediante la inclusión de temas relativos al género en los programas de estudios escolares y la promoción de la educación de las niñas.

65. El Salvador se está esforzando por hacer efectiva su adhesión a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el Protocolo Facultativo de este instrumento. Se ha creado una comisión integrada por representantes jurídicos de los órganos interesados, con miras a compatibilizar la legislación con las disposiciones de la Convención. El Ministerio de Educación está promulgando políticas encaminadas a fomentar la diversidad en todos los aspectos de la educación, y el Gobierno sigue empeñado en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

66. **El Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) dice que su país mantiene su adhesión a los resultados de las Cumbres Mundiales sobre Desarrollo Social celebradas en Copenhague en 1995 y 2000. El Gobierno persigue

el establecimiento de un régimen económico de mercado social en que una economía productiva y sostenible se equilibre con una redistribución equitativa del ingreso. Habida cuenta de la rápida evolución de la tecnología de la información y las comunicaciones, ha cobrado urgencia la creación de oportunidades de empleo. La educación para todos será de importancia vital para promover el desarrollo social y económico. Personas competentes, innovadoras y socialmente responsables están poniendo en efecto planes nacionales. Asimismo, la acción de voluntarios ha sido decisiva en la ejecución de proyectos que han aumentado el empleo.

67. La República Árabe Siria se ha situado en la vanguardia de los esfuerzos por proteger a las personas con discapacidad. En el décimo Plan quinquenal se ha definido un conjunto de criterios a este respecto, entre ellos la asistencia financiera directa, los proyectos de ayuda y la atención a los grupos desfavorecidos. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha consignado fondos para prestar asistencia a las personas con discapacidad. Se han aprobado medidas legislativas en que se dispone que el 4% de los puestos del sector público se reservarán para personas discapacitadas; se prevén incentivos para empresas que contratan a personas con discapacidad; se otorgan franquicias aduaneras a las organizaciones que desempeñan actividades en esta esfera; y, dependiendo del carácter de la discapacidad, se concede un descuento del 50% en las tarifas de viajes por tierra, aire o mar. La República Árabe Siria ha firmado la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y ha creado un Comité Nacional para proceder a la ratificación de la Convención y su Protocolo Facultativo.

68. El derecho al desarrollo y al trabajo decente no debe desatenderse en el caso de poblaciones afectadas por la ocupación extranjera, la inestabilidad y la agresión. El orador espera que la Tercera Comisión se ocupe de la cuestión de la discapacidad causada por el uso de armamentos, como las bombas de racimo y las minas terrestres, y que en el marco estratégico de aplicación que se ha propuesto para el Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento se tengan en cuenta las necesidades de las personas de edad que viven bajo ocupación extranjera.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.